

### Causa Riachuelo-Evaluación de la Audiencia Pública

## Para FARN se debe reestructurar el Plan, atender de manera urgente a la población en riesgo y poner en marcha un Plan Activo de Salud

*Para Andrés Nápoli, de FARN, "es necesario reorientar el plan y estamos a tiempo de hacerlo pero para que ello suceda es necesario un cambio de actitud"*

A continuación se transcriben las conclusiones realizadas por el Dr. Andrés Nápoli, Director del Área de Participación Ciudadana de FARN, sobre los diferentes puntos que se desarrollaron en las audiencias del 4 y 5 de julio por la causa Riachuelo.

#### ASPECTO INSTITUCIONAL:

- *"En el aspecto institucional, fruto de la convocatoria de la Corte, se suscribió en estos días, y tras meses de demora, la integración definitiva de la autoridad de Cuenca, que comenzará formalmente a funcionar el día 17 de Julio. Este dato tiene relevancia, ya que el diseño institucional es una de las claves para la sustentabilidad de un Plan de Saneamiento que se ejecutará durante más de una gestión".*
- *"Quedó claro la necesidad de avanzar en el funcionamiento efectivo de una autoridad autónoma, que no sea un apéndice de la Nación y cuyas decisiones e intervenciones sean ampliamente difundidos"*

#### SALUD

- *"Más allá de la presentación de los programas de acción por parte del Ministerio de Salud de la Nación, quedó evidenciado que durante el año que ha transcurrido no ha sido presentado un Plan Activo de Salud para la atención de la población de la Cuenca".*
- *"No se han referido estudios que sirvan como antecedente para la acción ni se ha trabajado, de momento, en la prevención de nuevas enfermedades"*

#### FALTA DE INFORMACIÓN Y PRECISIÓN

- *"De las preguntas formuladas por la Corte quedó claramente expuesto la ausencia de mecanismos de participación e información así como claridad respecto del cronograma de obras, saneamiento de la cuenca, presupuesto y pautas para que la sociedad pueda controlar la gestión del saneamiento"*

#### CONCLUSIONES GENERALES

Ha quedado claro después de dos jornadas de audiencia que:

- *"Es necesario reestructurar el Plan para mejorarlo en sus aspectos puntualizado en el informe de la UBA y las audiencias".*

- *“La necesidad de poner en marcha la atención urgente de la población en riesgo y un Plan Activo de Salud”*
- *“La utilidad que han tenido las audiencias públicas de la Corte, más si se tiene en cuenta la cantidad de acciones gubernamentales de los días previos y la información que se brinda a la Corte y la sociedad solo cuando ellas se celebran”*
- *“Es necesario reorientar el plan y estamos a tiempo de hacerlo pero para que ello suceda es necesario un cambio de actitud”*

***Contactos para entrevistas***

Dr. Andrés Nápoli  
Director del Área de Participación Ciudadana  
Celular: 15-4496-5055

Dr. Juan Martín Vezzulla  
Área de Participación Ciudadana  
Celular: 15-6159-0919

Federico Sangalli  
Prensa y Comunicación  
Celular: 15-6469-8666  
[fsangalli@farn.org.ar](mailto:fsangalli@farn.org.ar)